

cepcion del Sr. D. Antonio Rubira que
fue de parecer que se despachase por el
Ayuntam^{to} sin nombram^{to} de Comisario.
En este estado salio el Sr. D. Andres Ruiz
Reg^{or} y dexó su voto al Sr. D. Josef Gomez
Manzanera, asimismo Reg^{or}.

Fianza de Ant.
Paredes, cortador.

En vista del informe del Cab.^{ro} Procur^{or}
General sobre el valor libertad y fran-
queza de la casa queda en fianza Ant.
Paredes a la seguridad de la tabla de la
carnecereta de S.ⁿ Chaitoral que tiene
a su cargo acordó la Ciudad su aprobaz^{on}
debiendo hacer los pagos de las can-
nes que expenda semanalmente, se-
gun está remeato lo que se le haga fa-
ber para q.^e otorgue la correspondiente
escritura de obligacion.

D. Lorenzo de
Moya Recep^{or} de
Bulas.

En este Ayuntamiento se ha visto el infor-
me del Cab.^{ro} Procur^{or} Gen.^{al} sobre las fianzas
que ofrece Lorenzo de Moya para la seguri-
dad de las Bulas de la predicacion de este
año que comienza en cargo y remeato de
él, que la casa q.^e señala está gravada por
especial hipoteca a un principal de censos
que impuso sobre ella al tiempo de su
compra de lo que se deduce ser una finca
inutil para la significada fianza y hallan-
se el pedazo de tierra apreciado por Josef
Miñarro, unicamente agumentor lo que es

[Signature]

